

**AGENCIA DE ADUANAS CEA S.A.S**  
**NIT. 890-933-171-8**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de diciembre del**  
**2024(Cifras en pesos**  
**colombianos)**

**AGENCIA DE ADUANAS CEA S.A.S**  
**NIT. 890933171-4**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de diciembre del 2024**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La Empresa AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR ASESORES S.A.S NIVEL 1, con Nit. 890933171-4 y domicilio principal en la ciudad de Medellín Colombia en el Cr 47D No. 70- 133, constituida mediante Escritura Pública No. 962 de la Notaria 15ª de fecha febrero 28 de 1983, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el día 10 de mayo de 1.983 bajo el registro No. 2.901 del Libro 9o. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 9999.

**Objeto Social**

Su objeto social es el prestar servicios de agenciamiento aduanero.

**Registro**

La sociedad se encuentra inscrita en el registro mercantil con el número 21-024042-4.  
La administración de Impuestos Nacionales asignó el Nit. 890933171-4

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de MEDELLÍN, en el departamento de ANTIOQUIA, República de Colombia. La sociedad Tiene establecidas sucursales en Bogotá, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Santa Marta, Rionegro y turbo. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

- 161 del 20 de enero 2011
- 162 del 28 de marzo del 2011
- 164 del 12 de mayo de 2011
- 183 del 27 de enero de 2016 y 194 de enero 19 de 2018

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

**NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN**

**a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el DUR 2420 del 2015 actualizado con decreto reglamentario 2483 de 2018.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

#### **b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

#### **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

#### **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 8% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.8% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

#### **b) Instrumentos financieros**

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información

suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o

supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

### **c) Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta. Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

### **d) Propiedad, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

#### **e) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

#### **f) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

#### **g) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### **h) Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **i) Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.



El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

##### **a) Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece

provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta a una tarifa del 35% sobre la renta líquida. Los contribuyentes del impuesto de renta que hayan contratado personal por contrato laboral, legal o reglamentario tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud en virtud del artículo 114-1 E.T.

#### **c) Autorretención especial del Impuesto RENTA**

A partir del 1° de enero del 2017, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores, reglamentado por el DR 2201 de diciembre de 2016.

#### **d) Sobretasa al Impuesto sobre la Renta**

Para el presente periodo no existe sobretasa sobre el impuesto a la renta para las sociedades diferentes a las entidades financieras según la ley 2277 de 2022

#### **e) Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### **f) Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

## **G) Declaración anual de activos en el exterior**

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la “Declaración anual de activos en el exterior”. En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

## **NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

### **a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.**

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

### **b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.**

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

#### NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                 | Nota | 2024               | 2023               |
|-------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| Caja general                                    |      | 7.300.000          | 5.300.000          |
| Cuentas corrientes                              | (a)  | 488.503.537        | 737.695.217        |
| Cuentas de ahorro                               | (a)  | 2.888.209          | 2.549.062          |
| Fiduciaria bancolombia                          |      | 206.093.682        | 19.839.071         |
| <b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b> |      | <b>704.785.428</b> | <b>765.383.350</b> |

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro

|                                     | 2024               | 2023               |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Bancolombia Medellin 00193317105    | 278.659.723        | 540.278.591        |
| Banco Cartagena 08593317105         | 46.578.012         | 55.302.872         |
| Bancolombia Santa Marta 09493317105 | 16.857.400         | 8.256.337          |
| Bancolombia Buenaventura 8424006407 | 61.927.402         | 44.352.924         |
| Bancolombia Buenaventura II         | -                  | 45.829             |
| Bancolombia Bogota 2371712833       | 17.771.874         | 14.619.388         |
| Banco Davivienda 039669999664       | -                  | 15.505             |
| Bancolombia Barranquilla            | 1.500.987          | 422.140            |
| Banco Occidente Medellin            | 25.134.500         | 14.142.660         |
| Bancolombia Turbo                   | 14.170.292         | 16.154.629         |
| Banco Davivienda 560039669997833    | 25.903.347         | 44.104.342         |
|                                     | <b>488.503.538</b> | <b>737.695.217</b> |

Los recursos disponibles de la fiduciaria Bancolombia tuvieron restricción para el pago de impuesto las ventas en cada bimestre de 2024.

|                                         | 2024             | 2023             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Bancos Cuentas De Ahorro(001-933171-03) | 2.888.209        | 2.549.062        |
|                                         | <b>2.888.209</b> | <b>2.549.062</b> |

**NOTA 7 INVERSIONES**

(a) La agencia de aduanas no realizó inversiones en el periodo comparativo

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                              | <b>Nota</b> | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          |
|--------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| Cientes                                                      | (a)         | 964.537.688          | 1.257.357.091        |
| Anticipos a proveedores                                      | (b)         | 7.843.961            | 8.159.726            |
| Anticipos de impuestos y contribuciones                      | (c)         | 679.648.603          | 638.283.320          |
| Reclamaciones                                                |             | 16.345.000           | -                    |
| Cuentas por Cobrar a trabajadores                            |             | 99.042.880           | 158.911.961          |
| Deudores Varios                                              | (d)         | 1.370.912.850        | 1.830.747.055        |
| <b>Subtotal</b>                                              |             | <b>3.138.605.792</b> | <b>3.893.459.153</b> |
| Menos: Deterioro clientes                                    | (e)         | - 8.092.244          | - 192.261.950        |
| deterioro empleados.                                         |             | - 5.764.477          | - 9.111.656          |
| deterioro otras cuentas por cobrar                           |             | -                    | - 1.436.206          |
| <b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b> |             | <b>3.124.749.071</b> | <b>3.690.649.342</b> |

(a) Las cuentas por cobrar a clientes no corrientes equivalen a 8.997.334 cartera que no se estima recuperar en su totalidad en menos de 360 días, a continuación, se discrimina la cartera corriente más representativa en orden descendente por porcentaje de participación.

#### **CARTERA CORRIENTE**

| CLIENTE                                        | 2024               | 2023                 | % de participacion sobre total 2024 |
|------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------|
| PORTEX CARGO S.A.S.                            | 99.781.148         | 18.369.283           | 10,34%                              |
| SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL     | 84.692.514         | 93.262.350           | 8,78%                               |
| C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.          | 83.632.714         | 161.185.890          | 8,67%                               |
| COLORQUIMICA S.A.S - OEA 0230                  | 79.336.615         | 73.620.612           | 8,23%                               |
| PROTOKIMICA S.A.S.                             | 54.572.389         | 22.484.873           | 5,66%                               |
| C.I. TROPICAL S.A.S                            | 52.277.273         | 31.705.833           | 5,42%                               |
| MAYUN S.A.S                                    | 40.057.588         | 33.422.513           | 4,15%                               |
| HARD LOGISTIC SERVICES SAS                     | 33.508.344         | 13.032.558           | 3,47%                               |
| CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIA FONTIBON S.A.S. | 32.980.083         | 278.952              | 3,42%                               |
| CENTRO MUSICAL S.A.S                           | 29.133.779         | 55.707.935           | 3,02%                               |
| MARFRUIT S.A.S.                                | 29.091.141         | 8.744.982            | 3,02%                               |
| CHEM FLUID S.A.S.                              | 27.066.599         | 51.985.521           | 2,81%                               |
| Otros                                          | 318.407.501        | 693.555.789          | 33,01%                              |
| <b>Total Clientes corriente</b>                | <b>964.537.688</b> | <b>1.257.357.091</b> | <b>100,00%</b>                      |

La cartera de la agencia de aduanas no tiene una alta concentración individual; la diversidad de clientes y la gestión de cartera permite mitigar el riesgo de concentrar este activo financiero en pocas entidades. De igual manera se propone analizar la cartera de clientes en conjunto con la nota 15 (b) pasivos corrientes a favor de los clientes, ya que la agencia de aduanas recibe anticipos por parte de los clientes para las operaciones referentes a su objeto social, así existen operaciones que generan saldos a favor de los clientes susceptibles de compensarse con la cartera revelada en esta nota.

#### **ANTICIPOS ENTREGADOS**

| PROVEEDORES                                | 2024             | 2023             |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|
| SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA S.A     | 2.129.981        | 2.129.981        |
| INLAND SERVICES COLOMBIA SAS               | 1.797.784        | 1.797.784        |
| PORTEX CARGO S.A.S.                        | 1.028.231        | 1.028.231        |
| TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A. | 728.000          | -                |
| TAMPA CARGO S.A                            | 655.147          | -                |
| MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR            | 451.800          | -                |
| ANKER LOGISTICA Y CARGA LTDA               | 306.549          | 306.549          |
| OTROS                                      | 746.469          | 2.897.181        |
| <b>Total anticipo a proveedores</b>        | <b>7.843.961</b> | <b>8.159.726</b> |

#### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

| ANTICIPOS Y CONTRIBUCIONES                                          | 2024               | 2023               |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Dian-Retefuente, saldo a favor Y Autorretencion Especial Por Cobrar | 630.250.003        | 576.154.187        |
| Entidades Municipales-Autorretencion                                | 44.757.566         | 61.500.685         |
| Dian- Otros                                                         | 4.641.034          | 628.448            |
| <b>Total anticipos y contribuciones</b>                             | <b>679.648.603</b> | <b>638.283.320</b> |

( c ) Los anticipos y contribuciones están compuestos por los valores retenidos por los clientes de la agencia de aduanas por concepto de renta y autorretenidos por la misma por concepto de autorretención especial al impuesto de renta, que serán imputados en la declaración de renta 2024 y adicionalmente el impuesto industria y comercio retenido en los municipios de Santa marta, Cartagena, Barranquilla que será imputado en sus respectivas declaraciones

Los saldos a favor generados por excesos de anticipos sobre el impuesto industria y comercio corriente será controlados de forma independiente, cuando el saldo a favor se disminuya por aplicación del anticipo del mes corriente, se procederá a disminuir el saldo a favor y aumentar el anticipo corriente por concepto de industria y comercio.

#### DEUDORES VARIOS

(d) los deudores varios están conformados principalmente por los pagos por cuenta de terceros en los procesos del agenciamiento aduanero, estos procesos aún tienen pendientes y por ellos se maneja una cuenta transitoria 13802501 para el control y traslado posterior a la cuenta de clientes cuando el proceso sea finalizado.

| DEUDORES VARIOS                                    | 2024                 |
|----------------------------------------------------|----------------------|
| ALBERTO CADAVID R. Y CIA S.A.                      | 87.711.883           |
| PLASTICOS CORREA S.A.S                             | 87.137.632           |
| BEIPLAS S.A.S.                                     | 85.954.435           |
| CMSA S.A.S.                                        | 79.390.021           |
| CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIA FONTIBON S.A.S.     | 77.691.133           |
| CHEM FLUID S.A.S.                                  | 65.101.701           |
| PINTURAS SUPER LTDA                                | 61.451.063           |
| AGROINDEFUTURO S.A.S                               | 32.173.717           |
| SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL         | 28.357.600           |
| MARFRUIT S.A.S.                                    | 25.724.464           |
| CARTONERA Y PAPELERA DEL PACIFICO S.A.S            | 25.650.498           |
| DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLQUIM   | 25.441.953           |
| C.I. TROPICAL S.A.S                                | 19.902.117           |
| JB LOGISTIC LTDA                                   | 18.410.719           |
| QUIMICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S.           | 18.282.132           |
| RIO CAL S.A.S.                                     | 17.786.772           |
| COLORQUIMICA S.A.S - OEA 0230                      | 17.775.887           |
| COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA S.A.S             | 17.453.118           |
| PORTLAND COLOMBIA S.A.S.                           | 16.581.720           |
| MAYUN S.A.S                                        | 15.667.223           |
| ETERNA S.A. OEA-9513                               | 15.254.124           |
| Otros                                              | 260.117.012          |
| <b>Subtotal Pago Por Terceros</b>                  | <b>1.099.016.924</b> |
| NAVES Y SERVICIOS S.A.S                            | 78.601.961           |
| ASESORES PROFESIONALES EN TRIBUTACION Y ADUANAS S. | 57.701.603           |
| JUAN FELIPE LONDOÑO MUÑOZ                          | 37.847.274           |
| JOHANA HERRERA GOMEZ                               | 6.934.200            |
| ELIZABETH CRISTINA LONDOÑO CUARTAS                 | 6.362.220            |
| CARLOS ANDRES VELEZ YEPES                          | 4.673.000            |
| ALCALDIA DE BARRANQUILLA                           | 1.350.000            |
| TEC THERAPY S.A.S                                  | 1.131.872            |
| Otros                                              | 77.293.796           |
| <b>Total Deudores Varios</b>                       | <b>1.370.912.850</b> |



También en esta nota está contenido los ingresos por facturar en grado de avance de prestación de servicios que no han sido facturados de acuerdo con la técnica contable

El control de estos rubros se debe realizar en concordancia con los anticipos recibidos por los clientes (nota 17), ya que la agencia de aduanas recibe anticipos para los procesos de nacionalización, de esta manera los pagos realizados por cuenta del cliente quedan cubiertos por los anticipos otorgados por los mismos.

## DETERIORO DE CARTERA

e) e) Cuando la cartera por cliente exceda del 2% del total de la cartera se utilizará el método del interés efectivo con la tasa promedio del mercado financiero DTF a corte de 31 de diciembre a un con tiempo definido a 2 años, tiempo estimado máximo a recuperar la cartera por proceso coactivo, si se recupera en un tiempo estimado inferior este causara ingreso por recuperación de deterioro. Para la cartera que no implique el enunciado anterior y esté entre 60-90 días se le aplicará una tarifa del 3% por deterioro, entre 91 y 180 se le aplicará una tarifa del 8% y toda cartera que exceda de 181 días se aplicará una tarifa del 15 % por deterioro. Las facturas por cobro de sanciones y aduaneras y cambiarias a los clientes vencen desde su expedición, y su tasa de deterioro será del 33% anual y acumulativamente, en los casos en los cuales las facturas de cobro ya obtengan el 66% de deterioro, se podrá aplicar un 18% por cada año restante, a estas facturas no le es aplicable ningún otro tipo de deterioro

La agencia de aduanas no cobra intereses, razón por la cual los dineros que son prestados a los empleados se calcularon con el método de interés efectivos, para encontrar el monto del interés implícito, la tasa calculada es del 0.5% mensual, los préstamos se estiman recuperarse en el siguiente periodo de tiempo:

Elizabeth Cristina Londoño, Juan Felipe Londoño,: 12 meses

El deterioro de otras cuentas por cobrar es calculado a una tasa del 0,5% mensual,

| DETERIORO                                        | 2024                |
|--------------------------------------------------|---------------------|
| NEXUS LOGISTICS SAS                              | - 3.001.771         |
| MERIDIAN LOGISTICS SA                            | - 837.664           |
| MULTIPOINT MARITIME AGENTS                       | - 807.241           |
| ZELSA ZONA DE EXPANSION LOGISTICA SAS            | - 761.600           |
| EDUARDO L. GERLEIN S.A.                          | - 674.595           |
| AEROSAN LTDA                                     | - 559.598           |
| DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA LTDA              | - 472.772           |
| AGUNSA COLOMBIA SAS                              | - 411.343           |
| BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA                   | - 156.972           |
| SUNRISE CARGO S.A                                | - 136.427           |
| DAPSA PANALPINA S.A.                             | - 93.508            |
| INTERMODAL S.A.                                  | - 62.971            |
| REPREMUNDO S.A.S                                 | - 53.929            |
| AGENTRANSOL LTDA                                 | - 29.813            |
| SNIDER & CIA S.A                                 | - 29.400            |
| NAVES S.A.S                                      | - 1.807             |
| otros                                            | - 832               |
| <b>total deterioro clientes</b>                  | <b>- 8.092.244</b>  |
| ELIZABETH CRISTINA LONDOÑO CUARTAS               | - 3.335.432         |
| JUAN FELIPE LONDOÑO MUÑOZ                        | - 2.429.045         |
| otros                                            | -                   |
| <b>total deterioro empleados y otros</b>         | <b>- 5.764.477</b>  |
| <b>total deterioro de las cuentas por cobrar</b> | <b>- 13.856.721</b> |

## NOTA 9 IMPUESTOS CORRIENTES

|                                           | 2024               | 2023               |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto a las ventas por pagar           | 165.001.000        | 145.710.000        |
| Impuesto de industria y comercio          | 50.745.904         | 63.060.335         |
| Impuesto de renta                         | 135.782.000        | 67.125.000         |
| <b>Total Impuestos gravámenes y tasas</b> | <b>351.528.904</b> | <b>275.895.335</b> |

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. El impuesto de renta por pagar se encuentra totalmente cubierto con las retenciones y descuentos tributarios, por lo cual se genera un saldo a favor que es solicitado en el año 2024 una vez se presente declaración de renta.

### a) Normatividad aplicable

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad estipulan que:

Entre el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 35 % a título de impuesto de renta.

Según indica la Ley 1819 de diciembre de 2017, en su artículo 65, a partir del 1 de enero de 2017, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

### Impuesto a la renta corriente

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Entidad para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

|                                                    | 2024               | 2023               |
|----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Utilidad del Ejercicio Bajo NIIF                   | 136.869.230        | 46.344.822         |
| <b>Menos</b>                                       |                    |                    |
| Recuperación de Cartera clientes NIIF              | - 2.622.907        | - 23.075.312       |
| Recuperación de deterioro terceros NIIF            | - 1.436.206        | - 6.891.717        |
| Recuperación de deterioro empleados NIIF           | - 5.178.165        | - 984.049          |
| Utilidad en enajenación de activos NIIF y otros    | -                  | -                  |
| Depreciaciones Activos fijos FISCAL                | - 56.531.198       | - 51.633.786       |
| Provisión fiscal de cartera FISCAL                 | - 2.969.120        | - 73.957.206       |
| <b>Mas</b>                                         |                    |                    |
| Deterioro de Cartera clientes NIIF                 | 6.852.437          | 40.063.955         |
| Deterioro de cartera Terceros NIIF                 | 1.830.986          | 1 944 274          |
| Recuperación de deducciones FISCAL                 | 2.082.472          | 3.545.000          |
|                                                    | 50.451.901         | 49.649.867         |
| Depreciación bienes en leasing NIIF                | 8.708.207          | 4 581.123          |
| Impuesto Diferido NIIF                             | - 29.580.631       | 17.620.916         |
| Rendimientos presuntivos                           | 5.351.000          | 1 147.000          |
|                                                    | 226.486.357        | 215.512.167        |
| Impuesto a las ganancias corrientes                | 135.782.000        | 67.125.000         |
|                                                    | <b>476.096.362</b> | <b>290.992.054</b> |
| <b>Menos</b>                                       |                    |                    |
| Ingresos Contable no fiscal                        | - 88.147.556       | - 99.205.253       |
| <b>Renta Liquida</b>                               | <b>387.948.806</b> | <b>191.786.801</b> |
| <b>Renta Presuntiva</b>                            | -                  | -                  |
| <b>Menos</b>                                       |                    |                    |
| Rentas exentas FISCAL                              |                    |                    |
| <b>Renta liquida gravable</b>                      | <b>387.948.806</b> | <b>191.786.801</b> |
| Tarifa aplicable                                   | 35%                | 35%                |
| <b>Impuesto sobre la renta liquida</b>             | <b>135.782.000</b> | <b>67.125.000</b>  |
| <b>Impuesto por ganancias ocasionales</b>          | -                  | -                  |
| <b>Impuesto de renta y complementarios</b>         | <b>135.782.000</b> | <b>67.125.000</b>  |
| <b>Menos</b>                                       |                    |                    |
| Descuentos tributarios FISCAL                      | 5.598.614          | 1 101.681          |
| <b>Impuesto Sobre la Renta por pagar corriente</b> | <b>130.183.386</b> | <b>66.023.319</b>  |
| Impuesto de Renta Diferido Debito NIIF             | - 29.580.631       | 17.620.916         |
| <b>Valor provisión impuesto de renta</b>           | <b>100.602.755</b> | <b>83.644.235</b>  |

## Impuesto Diferido

A continuación, se relaciona la depuración del impuesto Diferido por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

### IMPUESTO DIFERIDO DICIEMBRE DE 2024

Las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables que generan pasivo por impuesto diferido se presentan con signo positivo

| Partida                                          | 2024                  |        |                    |
|--------------------------------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|                                                  | Diferencia temporaria | Tarifa | Impuesto diferido  |
| <b>Deterioro de cartera</b>                      | - 4.079.633           | 35,00% | - 1.427.872        |
| Terrenos                                         | -                     | 0,00%  | -                  |
| <b>Construcciones y edificaciones</b>            | -                     | 0,00%  | -                  |
| Bienes adquiridos en Leasing financiero          | -                     | 0,00%  | -                  |
| <b>Depreciación acumulada - Maquinaria y</b>     | -                     | 35,00% | -                  |
| Depreciación acumulada -Muebles y enseres        | -                     | 35,00% | -                  |
| <b>Depreciación acumulada - Equipo de</b>        | -                     | 35,00% | -                  |
| Depreciación acumulada - Camionetas y            | -                     | 35,00% | -                  |
| <b>Depreciación acumulada- Leasing Vehiculos</b> | -                     | 35,00% | -                  |
| Intangibles                                      | - 4.094.783           | 35,00% | - 1.433.174        |
| <b>Total impuesto diferido pasivo (activo)</b>   | <b>1.373.402.288</b>  |        | <b>- 2.861.045</b> |

Como el deterioro contable es inferior a la provisión establecida fiscalmente para las cuentas por cobrar a clientes, la entidad de revertir fiscalmente este exceso en el futuro, bien sea como parte de la provisión fiscal o, en su efecto, por la recuperación de cartera deteriorada. Por lo tanto, existe una diferencia temporaria imponible que genera pasivo por impuesto diferido. Para el ejercicio se asume que la diferencia se revertirá al año siguiente, y por tanto, se utilizará la tarifa esperada para el 2025.

Existe una diferencia temporaria entre el valor en libros y el importe (base) fiscal de las propiedades, planta y equipo, porque la recuperación de sus valores en libros a través de su uso generará importes a pagar (o deducir) superiores (inferiores) a los valores deducibles para efectos fiscales. La tarifa que se va a utilizar es la que corresponda al momento de la reversión de la diferencia (excepto para los bienes muebles adquiridos bajo leasing). Como estas diferencias se revertirán en la medida en que el activo se deprecie, deberá calcularse una tarifa promedio que considere el plazo de depreciación contable y fiscal de los activos.

Existe una diferencia temporaria entre el valor en libros y el importe (base) fiscal de las licencias, porque la recuperación de sus valores en libros a través de su uso generará importes a pagar superiores a los valores deducibles para efectos fiscales. Esto por la reducción máxima del 20% por año para efectos fiscales, mientras que para efectos contables se realiza al 33,33%, pues es el tiempo de duración de las licencias.

| Partida                                      | 2024                   |                        |                   |
|----------------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|
|                                              | Impuesto diferido 2024 | Impuesto diferido 2023 | Valor a reconocer |
| Deterioro de cartera                         | - 1.427.872            | 27.096.136             | 28.524.007        |
| <b>Terrenos</b>                              | -                      | -                      | -                 |
| Construcciones y edificaciones               | -                      | -                      | -                 |
| Depreciación acumulada - Maquinaria y equipo | -                      | 122.349                | 122.349           |
| Depreciación acumulada - Equipo de cómputo   | -                      | 791.840                | 791.840           |
| Depreciación acumulada - Equipo de cómputo   | -                      | 5.896                  | 5.896             |
| Depreciación acumulada - Leasing Vehículos   | 0                      | 0                      | -                 |
| Depreciación acumulada - Leasing Vehículos   | -                      | -                      | -                 |
|                                              | - 1.433.174            | - 1.296.635            | 136.539           |
| <b>Total impuesto diferido Activo</b>        | <b>- 2 861 045</b>     | <b>26.719.585</b>      | <b>29.580.631</b> |

El valor a reconocer en el año resulta de la diferencia entre el valor contabilizado al cierre del período 2024 y el valor calculado para el cierre del 2023. En este caso, debe reconocerse en un menor valor del pasivo por impuesto diferido en 29.580.631, y un menor valor del gasto corriente en 29,580,631, pues al año 2023 se tenía un pasivo por impuesto diferido de 26,719,585 quedando un valor total por activo impuesto diferido de 2,861,045, Por otra parte a raíz del reajuste fiscal del 10,97% para 2024 en PP Y E se calcula impuesto diferido por valor de 160,730,294 disminución del pasivo por impuesto diferido por 29,667,975, esto con cargo a patrimonio, por no ser realizado de acuerdo párrafo 5.4. de la NIIF para las Pymes) cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación (véase la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo).

### IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2023

| Partida                                           | Año 2023              |        |                   |
|---------------------------------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|                                                   | Diferencia temporaria | Tarifa | Impuesto diferido |
| <b>Deterioro de cartera</b>                       | 77.417.530            | 35,00% | 27.096.136        |
| Terrenos                                          | 50.733.024            | 0,00%  | -                 |
| <b>Construcciones y edificaciones</b>             | 1.374.046.509         | 0,00%  | -                 |
| Bienes adquiridos en Leasing financiero           | -                     | 0,00%  | -                 |
| <b>Depreciación acumulada - Maquinaria y</b>      | 349.568               | 35,00% | 122.349           |
| Depreciación acumulada - Muebles y enseres        | 2.262.399             | 35,00% | 791.840           |
| <b>Depreciación acumulada - Equipo de</b>         | 16.845                | 35,00% | 5.896             |
| Depreciación acumulada - Camionetas y             | 0                     | 35,00% | 0                 |
| <b>Depreciación acumulada - Leasing Vehículos</b> | -                     | 35,00% | -                 |
| Intangibles                                       | - 3.704.672           | 35,00% | - 1.296.635       |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>1.501.121.205</b>  |        | <b>26.719.585</b> |

b) Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2021, 2022, 2023 no se encuentran en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

**NOTA 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

|                                                 | 2024                 |                    | 2023                 |                    |
|-------------------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
|                                                 | Costo                | Depreciación       | Costo                | Depreciación       |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>               |                      |                    |                      |                    |
| Construcciones en curso                         | -                    | -                  | -                    | -                  |
| Terreno                                         | 522.520.250          | -                  | 522.520.250          | -                  |
| Edificación                                     | 2.884.059.546        | -                  | 2.884.059.546        | -                  |
| Flota de transporte                             | 113.788.201          | 11.852.938         | 113.788.201          | 6.163.528          |
| Maquinaria y equipo                             | 52.389.112           | 13.299.349         | 52.389.112           | 8.998.811          |
| Equipo de oficina                               | 170.247.169          | 53.678.417         | 170.247.169          | 40.058.644         |
| Equipo de computo                               | 352.661.797          | 224.480.252        | 324.938.730          | 197.638.073        |
| Bienes adquiridos en Leasing financiero Muebles | 233.122.465          | 16.725.172         | 91.622.465           | 8.016.965          |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>          | <b>4.328.788.540</b> | <b>320.036.127</b> | <b>4.159.565.473</b> | <b>260.876.019</b> |

se detalla a continuación los movimientos de PP Y E:

| COSTO                          | Bienes Inmuebles adquiridos | Equipo de computo | Maquinaria Y equipos | Vehiculos   |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|-------------|
| <b>1 de Enero de 2024</b>      | 3.406.579.796               | 324.938.730       | 52.389.112           | 113.788.201 |
| Adiciones                      | -                           | 27.723.067        | -                    | -           |
| Retiro                         | -                           | -                 | -                    | -           |
| <b>31 de Diciembre de 2024</b> | 3.406.579.796               | 352.661.797       | 52.389.112           | 113.788.201 |

| COSTO                          | Equipo de oficina | Leasing Vehiculos |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>1 de Enero de 2024</b>      | 170.247.169       | 91.622.465        |
| Adiciones                      | -                 | 141.500.000       |
| Retiro                         | -                 | -                 |
| <b>31 de Diciembre de 2024</b> | 170.247.169       | 233.122.465       |

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

| DEPRECIACIONES                 | Flota de transporte | Maquinaria y equipo | Equipo de oficina |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| <b>1 de Enero de 2023</b>      |                     |                     |                   |
| Gasto de depreciación          | 5.689.410           | 4.310.965           | 13.650.737        |
| <b>31 de Diciembre de 2023</b> | <b>5.689.410</b>    | <b>4.310.965</b>    | <b>13.650.737</b> |
| Gasto de depreciación          | 5.689.410           | 4.300.539           | 13.619.774        |
| <b>31 de Diciembre de 2024</b> | <b>11.378.820</b>   | <b>8.611.503</b>    | <b>27.270.511</b> |

| DEPRECIACIONES                 | Equipo de computo | Bienes adquiridos en Leasing financiero Inmuebles | Bienes adquiridos en Leasing financiero Muebles |
|--------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>1 de Enero de 2023</b>      |                   |                                                   |                                                 |
| Gasto de depreciación          | 25.998.755        | -                                                 | 4.581.123                                       |
| <b>31 de Diciembre de 2023</b> | <b>25.998.755</b> | -                                                 | <b>4.581.123</b>                                |
| Gasto de depreciación          | 26.842.179        | -                                                 | 8.708.207                                       |
| <b>31 de Diciembre de 2024</b> | <b>52.840.934</b> | -                                                 | <b>13.289.330</b>                               |

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas, los nuevos vehículos se estiman a 10 años de depreciación con cambio en las políticas contables:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO  | porcentaje de salvamento | Vida Útil Política años |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Flota de transporte         | 50                       | 10                      |
| Maquinaria y equipo         | 0                        | 10                      |
| Equipo de oficina           | 20                       | 10                      |
| Equipo de computo           | 20                       | 5                       |
| Inmuebles                   | 0                        | 0                       |
| Leasing financiero vehiculo | 50                       | 10                      |

#### NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

|                                   | 2024              | 2023              |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos                          | 8.833.148         | 13.792.090        |
| Licencias para operación aduanera | 16.070.243        | 19.387.874        |
| <b>Total activos intangibles</b>  | <b>24.903.392</b> | <b>33.179.964</b> |

Corresponde a todo tipo de licencias Windows, ALAS soporte logístico y todas las derivadas para el desarrollo de la operación aduanera, a su vez contiene adecuaciones realizadas en propiedades ajenas para optar por OEA

#### NOTA 12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 de diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde a la póliza aduanera, y las suscripciones a las asociaciones aduaneras.

|                                    | 2024              | 2023              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Suscripciones y seguros            | 26.310.772        | 49.030.514        |
| <b>Total gastos por anticipado</b> | <b>26.310.772</b> | <b>49.030.514</b> |

En 2023 se renovó la póliza de cobertura para el agenciamiento aduanero

#### NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) Desagregación de los principales componentes del impuesto a las ganancias.



|                                                               | 2024         |
|---------------------------------------------------------------|--------------|
| Impuesto corriente del periodo                                | 135.768.912  |
| Impuesto diferido                                             |              |
| Nuevas diferencias temporarias                                | - 29.580.631 |
| Cambio en las tasas fiscales aplicables                       | -            |
| Total impuesto diferido                                       | - 29.580.630 |
| Total Impuesto a las ganancias                                | 106.188.281  |
| Impuesto reconocido en le resultado                           |              |
| Impuesto corriente                                            | 135.768.912  |
| Impuesto diferido                                             | - 29.580.630 |
| Total impuesto a las ganancias reconocido en el resultado (A) | 106.188.282  |
| Impuesto a las ganancias cargado en el ORI                    | -            |
| Impuesto diferido                                             | - 29.667.975 |
| Total impuesto a las ganancias reconocido en el ORI (B)       | - 29.667.975 |
| Total Impuesto a las ganancias (A + B)                        | 76.520.307   |

**B) Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos.**

| Concepto                                | Activo por impuestos diferidos |                | Pasivo por impuestos diferidos |                    |
|-----------------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------------|
|                                         | 31/12/2024                     | 31/12/2023     | 31/12/2024                     | 31/12/2023         |
| Valoración de cuenta por cobrar         | 1.427.872                      | -              | -                              | 27.096.136         |
| Valoración de Propiedad planta y equipo | -                              | 376.550        | 160.730.294                    | 190.398.269        |
| Diferidos                               | 1.433.174                      | -              | -                              | -                  |
| <b>Total</b>                            | <b>2.861.045</b>               | <b>376.550</b> | <b>160.730.294</b>             | <b>217.494.404</b> |

|                                              |  |  | 2.024        | 2.023       |
|----------------------------------------------|--|--|--------------|-------------|
| Pasivo (activo) neto por impuestos diferidos |  |  | 157.869.248  | 217.117.854 |
| Ajuste del período                           |  |  | - 59.248.606 |             |
| Reconocido en:                               |  |  |              |             |
| Resultado del período                        |  |  | 29.580.631   |             |
| Otro resultado integral                      |  |  | 29.667.975   |             |

#### NOTA 14 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

| Obligaciones financieras            | 2024                 | 2023               | Clasificacion |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Intereses corrientes                | 5.899.525            | 7.191.866          | corriente     |
| Banco davivienda tarjeta de credito | 822.258              | -                  | corriente     |
| Bancolombia Pagares                 | 6.666.667            | -                  | corriente     |
| Bancolombia Leasing vehiculos       | 157.507.048          | 61.387.044         | no corriente  |
| Bancolombia Pagares                 | 409.888.896          | 550.000.002        | no corriente  |
| Occidente Pagares                   | 478.888.887          | 300.000.000        | no corriente  |
| <b>Total pasivos financieros</b>    | <b>1.059.673.281</b> | <b>918.578.912</b> |               |

#### NOTA 15 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

|                                                               | Nota | 2024               | 2023                 |
|---------------------------------------------------------------|------|--------------------|----------------------|
| Retenciones de impuestos                                      | (a)  | 66.970.654         | 67.753.000           |
| Retenciones y aportes de nomina                               |      | 63.300.453         | 59.389.178           |
| SalDOS a favor de clientes                                    | (b)  | 517.944.772        | 535.682.788          |
| Proveedores nacionales                                        | (c)  | 148.868.066        | 433.712.261          |
| Costos y gastos por pagar                                     | (d)  | 52.583.922         | 100.726.965          |
| deudas con socios                                             |      | 2.735.588          | -                    |
| Dividendos por pagar                                          |      | 123.811.485        | 163.453.440          |
| <b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> |      | <b>976.214.940</b> | <b>1.360.717.632</b> |

(a) Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, Comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas retenido.

#### SALDOS A FAVOR DEL CLIENTE

(b) Corresponde al saldo a favor de los clientes generado por el exceso del anticipo pagado por ellos sobre el total facturado.

| SALDOS A FAVOR DEL CLIENTE                     | 2024               | 2023               | % de participacion sobre total 2024 |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|
| PORTEX CARGO S.A.S.                            | 52.640.118         | 8.005.881          | 10,16%                              |
| PROTOKIMICA S.A.S.                             | 51.232.293         | 33.575.735         | 9,89%                               |
| DOTAKONDOR S.A.S                               | 50.965.483         | -                  | 9,84%                               |
| CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIA FONTIBON S.A.S. | 44.109.058         | 19.408.245         | 8,52%                               |
| ALBERTO CADAVID R. Y CIA S.A.                  | 28.825.997         | 30.255.873         | 5,57%                               |
| PORTLAND COLOMBIA S.A.S.                       | 28.674.193         | 13.587.332         | 5,54%                               |
| MARFRUIT S.A.S.                                | 24.412.877         | -                  | 4,71%                               |
| PRODUCTORA ANDINA DE COLORANTES S.A.S          | 22.434.595         | 24.718.909         | 4,33%                               |
| QUIMICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S.       | 19.113.786         | 4.346.182          | 3,69%                               |
|                                                | 17.266.782         | 13.877.313         | 3,33%                               |
| CHEM FLUID S.A.S.                              | 16.042.592         | 65.033.325         | 3,10%                               |
| ANDICHEM S.A.S                                 | 15.936.139         | 12.582.078         | 3,08%                               |
| Otros                                          | 146.290.859        | 310.291.915        | 28,24%                              |
| <b>Total Clientes</b>                          | <b>517.944.772</b> | <b>535.682.788</b> | <b>100,00%</b>                      |

#### PROVEEDORES NACIONALES

(c) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

| Proveedores                                 | 2024               | 2023               | % de participacion sobre total 2024 |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|
| CONSIMEX S.A.                               | 41.802.036         | 29.660.004         | 28,08%                              |
| ALMAVIVA S.A.                               | 21.451.162         | 35.916.556         | 14,41%                              |
| SOCIEDAD PORTUARIA DE CARTAGENA             | 19.284.023         | 671.438            | 12,95%                              |
| TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A.  | 15.773.242         | 21.878.293         | 10,60%                              |
| TSS LOGISTICA Y ASESORIAS SAS               | 10.414.800         | 1.861.200          | 7,00%                               |
| COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA SAS           | 7.735.329          | 2.282.905          | 5,20%                               |
| A&f CARGO S.A.S                             | 4.791.179          | -                  | 3,22%                               |
| SMITCO S.A                                  | 4.091.851          | 33.738.536         | 2,75%                               |
| LIBERTY SEGUROS S.A                         | 4.014.640          | 4.588.496          | 2,70%                               |
| MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A | 3.723.867          | -                  | 2,50%                               |
| REPREMUNDO S.A.S                            | 3.105.473          | 6.553.209          | 2,09%                               |
| SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A            | 2.895.630          | -                  | 1,95%                               |
| OTROS                                       | 9.784.834          | 296.561.624        | 6,57%                               |
| <b>Total</b>                                | <b>148.868.066</b> | <b>433.712.261</b> | <b>100,00%</b>                      |

## OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

(d)Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo administrativo y apoyo a la operación aduanera

| Proveedores                               | 2024              | 2023               | % de participacion sobre total 2024 |
|-------------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------|
| LATIN LOGISTICS COLOMBIA SAS              | 5.296.332         | -                  | 10,07%                              |
| DHL INTERNACIONAL LTDA.                   | 3.905.293         | 6.754.335          | 7,43%                               |
| PAPYSER S.A.S.                            | 2.710.243         | 1.991.855          | 5,15%                               |
| CARTAGENA CONTAINER TERMINAL OPERATOR SAS | 2.222.972         | -                  | 4,23%                               |
| CARLOS ANDRES VELEZ YEPES                 | 2.000.000         | -                  | 3,80%                               |
| ROLCO SHIPPING S.A.S                      | 1.209.789         | -                  | 2,30%                               |
| PAPELERIA CONTINENTAL                     | 1.015.080         | 435.097            | 1,93%                               |
| MARIA ELENA CARDENAS CUBILLOS             | 997.886           | 960.108            | 1,90%                               |
| FERRETERÍA TÉCNICA S.A                    | 995.957           | -                  | 1,89%                               |
| BASC ANTIOQUIA                            | 900.000           | -                  | 1,71%                               |
| VENEPLAST LTDA                            | 624.400           | 469.000            | 1,19%                               |
| Otros                                     | 30.705.970        | 90.116.570         | 58,39%                              |
| <b>Total</b>                              | <b>52.583.922</b> | <b>100.726.965</b> | <b>100,00%</b>                      |

## NOTA 16 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de cesantías intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

|                                         | 2024               | 2023               |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Salarios por pagar                      | 3.056.333          | 10.972.504         |
| cesantias consolidadas                  | 159.784.327        | 165.153.850        |
| Intereses de cesantías                  | 18.212.926         | 19.665.997         |
| Vacaciones consolidadas                 | 44.955.212         | 48.917.801         |
| <b>Total beneficios a los empleados</b> | <b>226.008.798</b> | <b>244.710.152</b> |

Según ARTÍCULO 1.2.1.20.7 del DUR 1625 de 2016 establece que las cesantías se reportaran en cabeza de cada empleado en el momento del pago, siendo consecuentes con esta disposición se refleja el valor a pagar y reportar por 2024 por las cesantías consolidadas.

## NOTA 17 PASIVOS NO FINANCIEROS

Los anticipos recibidos se deben analizar en conjunto con los pagos por cuenta de terceros mostrados en la nota 8, ya que este pasivo es capital de trabajo sin costo financiero que permite cubrir las distintas erogaciones que tiene la agencia de aduanas.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

| ANTICIPO RECIBIDOS                       | 2024                 | % de participacion |
|------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| CHEM FLUID S.A.S.                        | 145.000.000          | 11,35%             |
| ALBERTO CADAVID R. Y CIA S.A.            | 98.200.000           | 7,68%              |
| CMSA S.A.S.                              | 87.000.000           | 6,81%              |
| CHAIM PEISACH Y CIA HILANDERIA FONTIBON  | 81.334.000           | 6,37%              |
| PORTLAND COLOMBIA S.A.S.                 | 80.800.000           | 6,32%              |
| BEIPLAS S.A.S.                           | 80.500.000           | 6,30%              |
| PLASTICOS CORREA S.A.S                   | 73.923.000           | 5,79%              |
| PERGAMO AUTOMOTIVE S.A.S.                | 67.000.000           | 5,24%              |
| PINTURAS SUPER LTDA                      | 62.614.000           | 4,90%              |
| IMPORTADORA NIPON S.A.                   | 39.000.000           | 3,05%              |
| CARTONERA Y PAPELERA DEL PACIFICO S.A.S  | 29.100.000           | 2,28%              |
| DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS   | 26.100.000           | 2,04%              |
| ROYAL PETROLEUM CORPORATION C.I. S.A.S.  | 25.950.000           | 2,03%              |
| QUIMICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. | 23.000.000           | 1,80%              |
| JB LOGISTIC LTDA                         | 20.800.000           | 1,63%              |
| MARFRUIT S.A.S.                          | 20.000.000           | 1,57%              |
| COMPANÍA AEROFUMIGACIONES CALIMA S.A.S   | 16.891.000           | 1,32%              |
| LATIN KIMYA S.A.S.                       | 16.846.954           | 1,32%              |
| LABORATORIOS RETINA S.A.S.               | 16.039.998           | 1,26%              |
| TIPALMA S.A.S.                           | 15.400.000           | 1,21%              |
| PAHT CONSTRUCCIONES S.A.S.               | 13.750.000           | 1,08%              |
| Otros                                    | 238.572.000          | 18,67%             |
| <b>TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS</b>         | <b>1.277.820.952</b> | <b>100,00%</b>     |

#### NOTA 18 PROVISIONES

La sociedad no cuenta con hechos económicos que impliquen reconocer una provisión.

#### NOTA 19 CAPITAL Y RESERVAS

La sociedad tiene suscrito y pagado que asciende a 528.700.000 producto de una capitalización en enero del 2019 por 111.000.000

|                                        | 2023               | 2022               |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Capital autorizado                     | 528.700.000        | 528.700.000        |
| Capital por suscribir                  | -                  | -                  |
| <b>Total capital suscrito y pagado</b> | <b>528.700.000</b> | <b>528.700.000</b> |

## NOTA 20 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a los ingresos provenientes del servicio de agenciamiento aduanero-.

|                                              | 2024                 | 2023                 |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Comisiones                                   | 4.650.366.563        | 4.309.648.107        |
| Honorarios                                   | 85.729.000           | 52.973.653           |
| Actividades Conexas                          | 1.444.051.797        | 1.310.757.376        |
| Devoluciones En Ventas                       | - 40.169.073         | - 40.290.424         |
| Recuperacion Gastos De Importacion           | 56.707.600           | 42.173.956           |
| Total ingresos de las actividades ordinarias | <b>6.196.685.887</b> | <b>5.675.262.668</b> |

## NOTA 21 COSTO DE VENTAS

Se llevan los sobre costos por registros de importación.

|                               | 2024             | 2023              |
|-------------------------------|------------------|-------------------|
| Costo de ventas               | 9.244.946        | 26.017.866        |
| <b>Total costos de ventas</b> | <b>9.244.946</b> | <b>26.017.866</b> |

## NOTA 22 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

|                                              | nota | 2024               | 2023               |
|----------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| Financieros                                  |      | 18.040.875         | 74.325.222         |
| Recuperaciones                               |      | 129.792.657        | 69.638.423         |
| Indemnizaciones e incapacidades              |      | 23.000.492         | 37.196.633         |
| Diversos                                     | (a)  | 9.337.908          | 31.008.060         |
| Utilidad en enajenación de activos           |      | -                  | -                  |
| Total ingresos de las actividades ordinarias |      | <b>180.171.931</b> | <b>212.168.339</b> |

Los ingresos diversos corresponden recuperaciones por sellos de seguridad y recuperación de deterioros cartera contable.

## NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

|                                            | Nota | 2024                 | 2023                 |
|--------------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| Gastos Del Personal                        | (a)  | 3.643.662.667        | 3.430.640.568        |
| Honorarios                                 | (b)  | 490.588.066          | 395.195.652          |
| Impuestos                                  |      | 72.681.491           | 68.703.543           |
| Arrendamientos                             |      | 367.775.187          | 373.285.997          |
| Contribuciones Y Afiliaciones              |      | 86.685.252           | 76.351.200           |
| Seguros                                    |      | 21.126.270           | 22.219.116           |
|                                            |      | 412.571.169          | 339.347.232          |
| Gastos Legales                             |      | 13.761.836           | 7.480.284            |
|                                            |      | 153.347.731          | 104.661.579          |
| Adecuacion E Intstalacion                  |      | 1.631.327            | 8.419.001            |
| Gastos De Viaies                           |      | 12.135.439           | 12.821.585           |
| Amortizaciones                             |      | 80.021.968           | 71 014 092           |
| Depreciación Activos Baio Niif             |      | 50 451 901           | 49.649.867           |
|                                            |      | 8.708.207            | 4 581.123            |
| Diversos                                   |      | 252.871.547          | 310.531.485          |
| Otros gastos administrativos no deducibles |      | -                    | 5.000                |
| Deterioro De Cartera Niif                  |      | 8.683.423            | 42.008.229           |
| Gastos De Ventas                           |      | 3.146.368            | -                    |
| <b>Total Gastos De Administración</b>      |      | <b>5.679.849.849</b> | <b>5.316.915.554</b> |
| Impuesto De Renta Y Complementarios        |      | 135.782.000          | 67.125.000           |
| Impuesto De Renta Diferido                 |      | - 29.580.631         | 17.620.916           |
| <b>Total Otros Gastos</b>                  |      | <b>106.201.369</b>   | <b>84.745.916</b>    |

(a) El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.

(b) Los servicios incluyen conceptos tales como corporativos (soporte técnico en información vigilancia, papelería, etc.) también incluye gastos por servicios de gestión compartida (contabilidad, servicios generales, intranet etc.) Estos últimos facturados por empresa aliada.

#### NOTA 24 GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprenden:

|                                      | 2024               | 2023               |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos Bancarios                     | 856.450            | 1.323.150          |
| Comisiones Bancarias                 | 33.348.355         | 35.618.756         |
| Intereses                            | 153.306.584        | 119.357.483        |
| Diferencia en cambio                 | 42.870             | -                  |
| Enajenacion De Activos               | -                  | -                  |
| Cuatro Por Mil                       | 219.028.950        | 228.053.319        |
| Impuestos Asumidos                   | 539.461            | 1.956.171          |
| Costos Y Gastos No Deducibles        | 33.061.589         | 27.097.969         |
| Costas Y Procesos Judiciales         | 950.000            | -                  |
| Gastos Diversos                      | 2.676              | -                  |
| <b>Total gastos no operacionales</b> | <b>444.692.424</b> | <b>413.406.848</b> |

## **NOTA 25 EFECTOS EN EL ORI**

Como resultado del reajuste fiscal del 10.97% para el año 2024, se estima una disminución en el pasivo por impuesto diferido de 29.667.975 en el ORI. Esta reducción se contabiliza contra el patrimonio, dado que el revalúo del edificio CEA, realizado mediante un avalúo efectuado por la empresa PATRIMONIO INMOBILIARIO S.A a 31 de diciembre del año 2022, a través del valuador Juan David Ochoa Molina con registro RAA 98569949, generó una base contable que para el año 2023 disminuye la diferencia con ocasión al reajuste mencionado, implicando así un aumento en la base fiscal sobre la cual se calcula el impuesto diferido. Este efecto impacta directamente en el mencionado patrimonio al no ser realizado de acuerdo con el párrafo 5.4. de la NIIF para las Pymes.

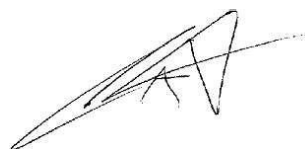
## **NOTA 26 APROBACION EF**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 222, de fecha 11 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



**JOHANA HERRERA GOMEZ**

**Revisor Fiscal TP 207372-T**



**CARLOS ANDRÉS VELEZ YEPES**

**Contador TP 201589-T**



**WILLIAM LONDOÑO JARAMILLO**  
**Representante Legal C.C 6.784.555**